

FORMATO DC-3 CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
HERRERA GRANADOS MARIA DEL CARMEN

Clave Única de Registro de Población

H	E	G	C	8	3	1	0	3	1	M	D	F	R	R	R	0	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones)^{1/}
08.2

Puesto*

EJECUTIVA DE PROYECTOS

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
ORGANIZACIÓN Y CONTROL S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)

0	C	O	-	7	3	1	0	1	0	-	3	V	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Duración en horas

8 Hrs

Periodo
de
Ejecución

De

2

0

1

9

0

6

2

0

a

2

0

1

9

0

6

2

1

Área temática del curso^{2/}

7000 Desarrollo personal y familiar

Agente capacitador o STPS^{3/}

REG. STPS POBJ890514-ADA-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o Tutor

Justino Porfirio Becerril

Nombre y firma

Patrón o representante legal^{4/}

Rodolfo Caballero Ruisánchez

Nombre y firma

Representante de los trabajadores^{5/}

Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
 - Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.
 - 1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
 - 2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
 - 3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo Y Previsión Social
 - 4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la comisión mixta de Capacitación, Adiestramiento y productividad.
 - 5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores
- *Dato no obligatorio

Recib. Original.

Carmen Herrera.

307-19

